

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2667** *Resolución de 20 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría General de la Administración de Justicia y la Secretaría General de Universidades, por la que modifica la de 5 de febrero de 2018, por la que se designan las Comisiones evaluadoras de la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2018.*

El pasado 15 de febrero de 2018 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 5 de febrero de 2018 del Secretario General de Universidades y del Secretario General de la Administración de Justicia, designando las Comisiones Evaluadoras de la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, aprobado por el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio.

A propuesta de la Secretaría General de la Abogacía del Estado, se modifican los miembros designados como Presidente y Secretario de la Comisión Evaluadora de las Islas Canarias, designándose a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: Gema Esther Sotomayor Pérez.

Suplente: Fernando Tejedor Jorge.

Secretario:

Titular: M.<sup>a</sup> Belén Núñez-García Bada.

Suplente: Beatriz Español Ecequiel.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el Secretario General de la Administración de Justicia.

Madrid, 20 de febrero de 2018.—El Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.—El Secretario General de Universidades, Jorge Sainz González.